

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BARRERA ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A.**

En Quito, a los 14 días del mes de Febrero del 2014, siendo las 12:00, en las oficinas de la Compañía Barrera Andrade Cevallos & Abogados, ubicada en la Avenida Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana 1, Décimo Piso Oficina 1002, en esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la mencionada compañía, quienes representan el cien por ciento del capital social pagado.

Reunido el 100% del capital suscrito y de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta el Doctor Miguel Andrade Cevallos;

Actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la Srta. Daniela Martínez Fegan;

El Dr. Miguel Andrade Cevallos, Presidente de la compañía Barrera Andrade Cevallos & Abogados, dispone que por Secretaria se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La Secretaria ad-hoc constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía
- 2.- Lectura del Informe del Comisario
- 3.- Lectura y aprobación del Balance
- 4.- Distribución de utilidades

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El Presidente, Dr. Miguel Andrade Cevallos, dispone que se comience la sesión:

PUNTO UNO: Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el Dr. Miguel Andrade Cevallos, Presidente de la Compañía, y da lectura al Informe del Gerente General, el mismo que se aprueba sin objeciones, por unanimidad del capital con derecho al voto, con el voto salvado del Administrador-Accionista.

PUNTO DOS : Lectura del Informe de Comisario

De igual forma el Dr. Miguel Andrade Cevallos, da lectura al informe del Comisario :

- a) Los administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- b) Los procedimientos de control interno que mantiene la compañía son consistentes y adecuados para su negocio.
- c) Luego de la revisión y comprobación de los registros contables de la Compañía se han establecido que las cifras presentadas en los estados financieros, corresponden a las registradas en los libros contables, los mismos que fueron preparados de acuerdo con

- los principios de contabilidad generalmente aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías; y,
- d) Se ha dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Luego de deliberar la Junta General de Accionistas resuelve de forma unánime aceptar el informe presentado por el Comisario Principal.

PUNTO TRES : Lectura y Aprobación del Balance

La Srta. Secretaria, procede a dar lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013. Se procede al análisis de la documentación presentada, la misma que es aprobada en todas sus partes.

PUNTO CUATRO : Distribución de utilidades.

Los señores accionistas luego de revisado el balance del ejercicio fiscal 2013, certifican que este año ha sido muy productivo para la Compañía, y deciden aprobar el reparto de utilidades de acuerdo con el siguiente detalle certificado por el contador General de la Compañía :

UTILIDAD DEL PERIODO :	U\$. 21.020,03
15% TRABAJADORES	U\$. <u>3.153,00</u>
TOTAL	U\$. 17.867,03
IMPUESTO A LA RENTA	U\$. 3.930,75
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	U\$. 13.936,28

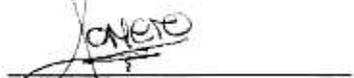
Por haberse agotado el Orden del Día, el Dr. Miguel Andrade Cevallos, Presidente de la Compañía, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente acta. Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los accionistas que estuvieron presentes desde el inicio de esta Junta, y el Secretario ad-hoc procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los accionistas.

Todos y cada uno de los accionistas aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

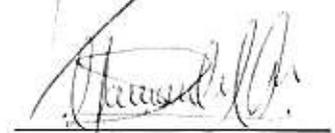
El Dr. Miguel Andrade Cevallos, Presidente de la Compañía, da por concluida la sesión cuando son las 13h15 del mismo día indicado al inicio de este instrumento.

Para constancia firman todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y la Secretaria que certifica.


MIGUEL ANDRADE CEVALLOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


PAUL ROMERO OSORIO
ACCIONISTA


DR. PATRICK BARRERA S.
ACCIONISTA


DANIELA MARTINEZ FEGAN
SECRETARIA AD-HOC